

27758-0041-20.

06-03-2020

16:53 pm.

TRANSMERCEDITAS S.A.

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Nupdud, 3 de Marzo del 2020.

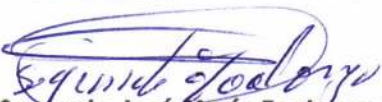
Comparecen por una parte en calidad de **CEDENTE**: el señor **JOSE IGNACIO TOALONGO CARDENAS**, debidamente representado por su mandatario el señor **Segundo José María Toalongo Sucuzhañay**, según poder especial que se adjunta a la presente, accionista de TRANSMERCEDITAS S.A., con domicilio en la comunidad de Nupdud, parroquia Bayas, del Cantón Azogues, provincia del Cañar quien tiene a su haber 42 ACCIONES del valor de UN DOLAR CADA UNA, y por otra en calidad de **CESIONARIO**: el señor **OSCAR LEONARDO TENEZACA GUALPA**. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente en la calidad con la que interviene **CEDE a favor del señor OSCAR LEONARDO TENEZACA GUALPA LAS CUARENTA Y DOS ACCIONES DE LAS 42 QUE TIENE A SU FAVOR, ES DECIR EN SU TOTALIDAD**, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

CEDENTES:


Sr. Segundo José María Toalongo Sucuzhañay
C.I. 0300640927

Firma en calidad de Mandatario del Sr. José Ignacio Toalongo, según poder adjunto

CESIONARIO:


Sr. Oscar Leonardo Tenezaca Gualpa
C.I. 0302451570

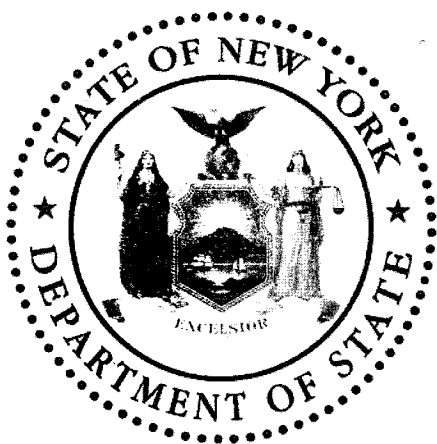
Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Audrey I. Pheffer**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of Queens**

Certified

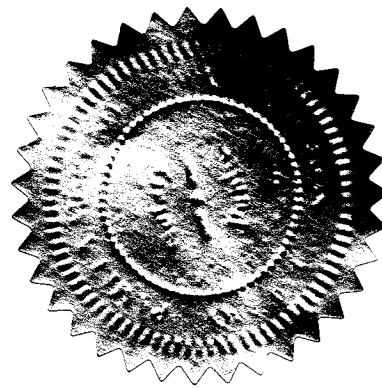
5. at New York City, New York
6. the 19th day of February 2020
7. by Deputy Secretary of State for Business and Licensing Services, State of New York
8. No. NYC-1428369
9. Seal/Stamp
10. Signature



Whitney A. Clark

Whitney A. Clark

Deputy Secretary of State for Business and Licensing Services



PODER ESPECIAL

EN la ciudad de Jackson Heights, Condado de Queens, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, día de hoy 19 de febrero del 2020, ante mí PAMELA MORENO, Notario Público por y para el Estado de Nueva York, así como miembro de la Asociación Nacional de Notarios de los Estados Unidos de América (*National Notary Association*) comparece(n) por su(s) propio(s) derecho(s) **JOSE I. TOALONGO**, quien se identifica con ID del Estado de Nueva York número **16240255089643**, conocido también como **JOSE IGNACIO TOALONGO CARDENAS** portador de la cédula de identidad número **030189517-3** y bajo protesta de decir la verdad manifiesta(n) ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero(a), mayor(es) de edad, domiciliado(s) en 23-50 93rd Street, Apt 1FL, East Elmhurst NY 11369, de los Estados Unidos de América, idóneo(s) y conocido(s) por mí, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **Poder Especial**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, para que tenga plena validez en la República del Ecuador en favor y nombre de **SEGUNDO JOSE MARIA TOALONGO SUCUZHAÑAY**, portador de la cédula de identidad número **03006492-7**; para que, en nombre y en representación del (de la, de los) poderdante(s) y haciendo sus veces pueda realizar todas las gestiones que a continuación se indican: **Para que realice todos los trámites administrativos, judiciales, notariales, que legalmente correspondan con la finalidad de: Para que el Mandatario proceda a ceder las 42 acciones que tiene dentro de la compañía denominada TRANSMERCEDITAS S.A., para lo cual le faculta firmar la carta de cesión acciones.** El (La, los) apoderado(a), mandatario(a) o procurador(es) se verá(n) investido(a) de las más amplias facultades que la naturaleza del encargo requiera de tal manera que nunca se vea impedido (a) de actuar por falta de atribuciones o facultades, ni se pueda alegar insuficiencia de Poder por falta de alguna cláusula especial. Se le confiere todas las atribuciones y facultades comunes y especiales constantes en la Ley. Para la ejecución de este Poder el (la, los) mandatario(a) podrá contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(al-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales o administrativas del Ecuador, quedando el(la, los) mandatario(s) aquí constituido(s) facultado(s) para delegar total o parcialmente este Mandato pero solo con fines de Procuración Judicial, conservado la facultad de revocar las delegaciones y hacer otras. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, a rendir cuentas de su gestión y a cumplir con la recta ejecución del mandato en los términos artículo 2038 del Código Civil Vigente inclusive las determinadas en el artículo 41, 42, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos **-COGEP-**. LIMITACION: El presente mandato se mantendrá vigente mientras el (la, los) poderdante(s) no lo revoque(n). Hasta aquí la voluntad expresa del (la o los o las) mandante(s). El presente instrumento público será legalizado a través de la "apostilla" a fin de que surta los efectos legales y jurídicos en el Ecuador y/o los países suscriptores de este convenio. Hasta aquí la voluntad expresa del (la o los o las) mandante (s). Para el otorgamiento de este Mandato se cumplieron con todos los requisitos

Q U E E N S
80-20 Roosevelt Ave. Ste # 204
Jackson Heights, NY 11372

T e l f . 7 1 8 - 8 7 8 - 6 6 4 6 // 7 1 8 - 6 6 4 - 2 2 0 2
W h a t s A p p . 2 0 1 - 7 7 0 - 7 0 4 0



legales y leídos que fue por mí íntegramente al(a los) otorgante(s), se ratificó (aron) en su contenido, valor y fuerza legal del mismo y aprobando sus partes firma(n) conmigo al pie del presente, esto para constancia, en cuyo acto lo autorizo definitivamente, y de todo lo cual **DOY FE** .-

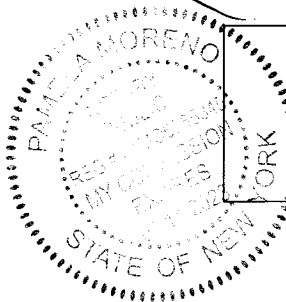
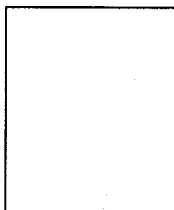
Jose Teodoro

0301895173

State of New York

County of Queens

Sworn before me on



Pamela Moreno

PAMELA MORENO

STATE OF NEW YORK

NO.- 01MO6385845

Qualified in Queens County

Cert. Filed in New York County

Commission Expires 01/14/2023



TRADUCCION DEL TEXTO EN INGLES EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS

Apostilla

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
- Este Documento Público
2. Ha sido firmado por (Ver en el documento original)
3. Actuando en capacidad de Secretario del Condado
4. lleva el sello/estampa del condado de (Ver en el documento original)

CERTIFICA

1

5. En Nueva York, Nueva York
6. FECHA: (Ver en el documento original)
7. por el Auxiliar Especial del Secretario de Estado de Nueva York
8. No. NYC-(Ver en el documento original)
9. Sello/ estampa
10. Firma

(Firma ilegible)

(Ver en el documento original)

Auxiliar Secretaria de Estado

CERTIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE FIRMA DE NOTARIO

Estado de New York }

} SS:

(Ver en el documento original)

Condado de (Ver en el documento original) }

Yo, (Ver en el documento original), secretario oficial de la Corte Suprema del Estado de New York en y para el Condado de (Ver en el documento original) y del Archivo de la Corte, teniendo por Ley el Sello Oficial de la Corte, por la presente CERTIFICO, que

PAMELA MORENO

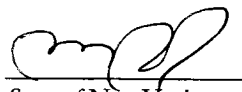
Cuyo nombre suscribe la declaración, testimonio y reconocimiento del instrumento adjunto, fue a su tiempo nombrado NOTARIO PUBLICO, del Estado de New York, y que está debidamente autorizado, juramentado y calificado para actuar como tal, por lo que conforme a la Ley, CERTIFICO de forma oficial que su firma autógrafa fue registrada y archivada en mi oficina, la misma que fue aceptada y reconocida cuando él fue debidamente nombrado y autorizado para hacerlo, y que yo estoy bien inteligenciado sobre la escritura del Notario Público arriba nombrado, y que he comparado su firma del documento adjunto con la firma autógrafa depositada en mi oficina, por lo que el Juzgo que dicha firma es auténtica. En fé de lo cual, yo estampo mi firma y sello oficial, hoy, (Ver en el documento original)

(Ver en el documento original)

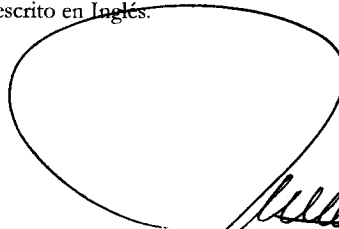
OFICIAL DE LA CORTE SUPREMA DEL ESTADO Y
CONDADO DE (Ver en el documento original)

CERTIFICACIÓN DE LA TRADUCCIÓN

Martha Rodríguez, certifico que soy familiar con los idiomas de inglés y español y que de acuerdo con mi mejor conocimiento el presente documento es una traducción correcta y fiel del documento original anexo, escrito en Inglés.



State of New York
County of New York
Sworn to before me this



PAMELA MORENO

STATE OF NEW YORK

NO.- 01MO6385845

Qualified in Queens County

Cert. Filed in New York County

Commission Expires 01/14/2023

Q U E E N S
80-20 Roosevelt Ave. Ste # 204
Jackson Heights, NY 11372
T e l f . 7 1 8 - 8 7 8 - 6 6 4 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: TOALONGO SUCUZHANAY SEGUNDO JOSE MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO: CAÑAR
AZOGUES
AURELIO BAYAS MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1958-07-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
ZOILA MERCEDES CARDENAS PEREZ

No. 030064092-7

INSTRUCCION: BASICA
PROFESION / OCUPACION: CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TOALONGO OJEDA JOSE IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SUCUZHANAY ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: AZOGUES 2019-09-02
FECHA DE EXPIRACION: 2029-09-02

11133E3122

000850255

APODERADO.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 M JUNTA No. 0006 - 279 CERTIFICADO No. 0300640927 CÉDULA No.

TOALONGO SUCUZHANAY SEGUNDO JOSE MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CAÑAR
CANTON: AZOGUES
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: AURELIO BAYAS MARTINEZ
ZONA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: TENEZACA GUALLPA OSCAR LEONARDO
LUGAR DE NACIMIENTO: CAÑAR
AZOGUES
GUAPAN
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-05-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

No. 030245157-0

INSTRUCCION: BASICA
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TENEZACA ZHUMI SEGUNDO JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUALLPA GUAMAN ROSA ZENAI DA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: AZOGUES 2019-08-23
FECHA DE EXPIRACION: 2029-08-23

V444XV3412

000840713

CESIONARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 M JUNTA No. 0010 - 306 CERTIFICADO No. 0302451570 CÉDULA No.

TENEZACA GUALLPA OSCAR LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CAÑAR
CANTON: AZOGUES
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: GUAPAN
ZONA: 1

Dir. Pangua juu - Achipambo.
tel: 2807414
celu: 0983166860.
eul: oskrtznzk@gmail.com.